Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONTRATO No. 2269 - 2023

PRESTACION DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTIÓN: ☑ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**	
CONTRATISTA	GLORIA CLEMENCIA GONZALEZ CARDONA	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	EDISON HERNAN NOVA PEDRAZA	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR, CAPACITACIÓN Y ESTÍMULOS DEL PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA	
DURACION	CUATRO (4) MESES Y SIETE (7) DÍAS	
FECHA DE INICIO	09 DE AGOSTO DE 2023	
FECHA FINAL	15 DE DICIEMBRE DE 2023	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA MILLONES VEINTITRES MIL PESOS M/CTE	$ 130.023.000
FORMA DE PAGO	Un acta parcial por la mitad del valor del contrato al 50% de ejecución del contrato y un acta final por el saldo restante al 100% de cumplimiento de la ejecución del contrato, previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados los cuales deberán cumplir las previsiones legales.	
ANTICIPO %		$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ2023000002042	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.2.3.2.02.02.009.B.22.01.015.028.068.P.97230.J.1.1.14.1CS 2.2.3.2.02.02.009.B.22.01.015.028.068.P.97230.J.1.1.14.2CS 2.2.3.2.02.02.009.B.22.01.015.028.068.P.97203.J.1.1.14.3CS	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 09 días del mes de agosto de 2023 se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Educación del municipio de Dosquebradas Risaralda, Gloria Clemencia González Cardona, en calidad de Contratista; y Edison Hernán Nova Pedraza, como Interventor y/o supervisor del presente Contrato, con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia.

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato, incluyendo la afiliación a ARL.

2. El contratista recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, asi como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 09 días del mes de agosto de 2023.

EDISON HERNÁN NOVA PEDRAZA
Interventor /Supervisor

GLORIA CLEMENCIA GONZALEZ CARDONA
Contratista